

Nueva Era, Año III, Nº 99

Florencio Varela, 2 de Abril de 1943

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(2 de Abril de 1943) En *Nueva Era*, 3(99). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.

F. VARELA, 2 DE ABRIL DE 1943.

Reg. Nac. de la Prop. Intelec. N° 974418
Tiene editor responsable

Tarifa Reducida.
Franquía Pagada
Concesión N° 5184

N° 99.

Mostramos posición periodística frente a la conducta observada por las autoridades del Banco de la Provincia, con anterioridad al reciente pronunciamiento

ESTABLECIENDO DIFERENCIAS FUNDAMENTALES... aconsejables con las polémicas de orden periodístico que conducen— siempre he sabido sustraerme a “ese tipo” que, para “muchos”, es la única razón de sus militancias esporádicas y circunstanciales en el campo de las letras, —repetimos—, se cuidó especialmente la posición de prensa absoluta de círculos y materias adoptada en la orientación publicitaria, para destacar, ante el juicio de opinión, la diferencia fundamental existente con la prensa que, en su obligado rol tenaz, ya sea para combatir o defender determinados intereses políticos-personales.

En esta premisa, a los efectos de reiterar esa diferencia, entraremos, obligadamente a nuestro pesar, en un terreno, cuyo aspecto, conduce favorablemente a la polémica periodística, pero, que, NUEVA ERA, al escapar por el prestigio de sus antecedentes ganados en la posición que ocupa, rehuye de hacerlo por adelantado, cualquiera que sean las ulterioridades derivadas de los juicios, “transcripciones documentales”, y afirmaciones públicas que, obligadamente —repetimos—, nos impiden emitir la imputación directa a un órgano de opinión local.

ERRORES SON ENSEÑANZAS

El órgano local “EL VARELENSE”, en su edición del sábado 27 de marzo, bajo el título “INSTALACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA”, nos imputa un “error” que califica de “campana sorprendente”, y nos obliga antojadizamente a un pronunciamiento tendiente a desconocer la importancia alcanzada por el nombre de Florencio Varela, al no reconocer la distinción de que muy en breve se radique aquí una sucursal de esa institución de crédito público.

Antes de entrar en materia, es necesario establecer que a NUEVA ERA no le asustan los errores, que, en las formas de orientar sus juicios, pueden aparecer en sus planas, pues, a la lema, “LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS. POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD”, responde a un imperativo de lealtad puesta de antemano al servicio de la función de prensa a desempeñar, y en que la honestidad, tanto para las afirmaciones como para las rectificaciones, debe primar sobre la mezquina pretensión de aparecer siempre esgrimiendo el cetro de la razón, sin admitir equívocos.

Esta honrad, está muy lejos de poder llegar a ser una virtud de la prensa embanderada con cualquier sector, que, como en el caso del colega local, no podía jamás atesorarla quienes obligadamente deben atacar o defender con acuerdo a sus intereses, que no siempre son los de la colectividad. Por ello, no comprende, ni debe ser motivo de críticas, la posición de un periodístico colocado en situación variable de defensor de un comité político cualquiera, siempre que conserve cordura y mesura en sus expresiones, ya que, implícita-

mente, con su ideario por delante, no puede omitir la defensa de posiciones y actuaciones personales. Sorprendería en lealtad e inocencia política, observar, por ejemplo, que “EL VARELENSE”, caracterizado vocero del Comité Democrático Nacional, critique la acción de “sus hombres” en el gobierno local, y reconozca bonos, aunque le asista toda la razón a sus juicios. En cambio, la posición de la prensa libre de “tutelas” y compromisos, puede, como nosotros, hacerlo con libertad.

Delineada a grandes rasgos una posición y la otra, en la que no cabe el sentido de igualdad para apreciar cualquier problema de orden público, entraremos a demostrarle al colega local, el error de sus apreciaciones:

EL VERDADERO ALCANCE DE NUESTRO JUICIOS

Decíamos en nuestro editorial “UN CASO DE CONCIENCIA:

“La próxima instalación de la Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en esta localidad —automáticamente resuelta por los términos del convenio celebrado entre el P. E. bonaerense y la referida institución de crédito público—, ha planteado ya, como lo anticipáramos, un conflicto lugareño de enojosas consecuencias.”

Este es un caso de conciencia que solo puede resolverse cordialmente si se pone a su servicio un gran caudal de humana comprensión, que es solo patrimonio de los que son absolutamente conscientes. En cuanto a los que opinan que el mal de uno no importa si ha de traer el beneficio de muchos, habría que colocarlos en la misma situación apremiante del dañado en este caso, para poder sentir después sus opiniones, sobre todo, a aquellos, ligeros para vociferar en favor de los intereses del pueblo mientras no les toquen diez centavos de los personalmente suyos, porque entonces, chillan como cerdo muerto a palos.

¿Por qué emitimos estos juicios?: Porque la situación del comerciante dañado por conducto de la preferencia bancaria hacia un determinado local, que importa un desalajo casi inmediato para el ocupante, es un caso al que no puede sustraerse la buena política bancaria, teniendo en cuenta el rol esencial que sus capitales deben representar siempre para el comercio y la industria, a quienes no puede nunca lesionar so pena de desvirtuar su verdadera función de apoyo y auspicio, como institución de crédito.

Por otra parte, nuestra posición periodística, identificada con todos los problemas locales, ya sean edilicios, sociales o comerciales, nos impone la obligación de asumir esta actitud de defensa, que es inexcusable para la prensa que ocupa un lugar análogo al nuestro.

Así, se justifica que expresáramos en otro párrafo del mismo editorial, lo siguiente:

“El reiterado error de política bancaria que destacamos, no es del caso entrar a considerarlo

con espíritu de animosidad o simpatía hacia cualquiera de las partes colocadas en litigio, ya que, en el delicado terreno de los derechos igualitarios que asisten tanto al propietario del inmueble como al dueño del comercio, no caben apreciaciones invadiendo el fuero recíproco de lo íntimo, que no corresponde a la jurisdicción de la prensa. El caso planteado por decisiva gravitación de la preferencia por ese local, admite, en cambio, como problema de orden público, la observación del papel íntegro que viene a desempeñar la imposición del Banco de la Provincia, en que sus autoridades, encargadas de dirigir siempre su política comercial con cautela, evitando rozamientos en quienes están llamados a ser sus futuros clientes, no tienen actualmente, no solo atenuantes de ningún género que justifique tal actitud firme de avasallaje con perspectivas de ruina para ningún comerciante de la localidad, sino, el agravante de que la resolución imponiendo la radicación de la sucursal bancaria en nuestro medio es derivante del acuerdo celebrado con el Gobierno de la Provincia, y en donde el sentido que subrepticamente se acusa públicamente, haciendo aparecer a las mismas en franco tren de responder a nuestro clamoreo pueblerino, está absolutamente ausente.”

LA TRANSCRIPCION INTERESANTE DEL COLEGA ADOLECE DE UN DEFECTO: SE HAN OLVIDADO PUNTOS IMPORTANTES DEL FRONDOSO ARTICULO DE LA CARTA ORGANICA SANCIONADA POR LA LEGISLATURA PROVINCIAL!

Para establecer el conducto automático que provocó la llegada a corto plazo de la sucursal bancaria a nuestro pueblo, decíamos, en otros dos párrafos del mismo editorial, lo siguiente:

“Llegara la Sucursal del Banco de la Provincia, porque así está dispuesto que sea dentro del corriente año. Y si los señores jefes o mandatarios de esa organización de crédito, que otrora ordenaron la venta del terreno que poseía la institución en la esquina de las calles Montegudo y Humberto 1º, no hubieran encontrado aquí quien se aviniera a sus pretensiones, —desoyendo la pícaro voz del materialismo en un rasgo de desprendimiento y consecuencia para con el vecino que a falta de otro ha contribuido hasta la fecha a hacer reeditar ese capital muerto en los muros de un caserón de problemática utilización en las distintas actividades comerciales de nuestro medio—, ya tendríamos a la vista las propuestas de adquisición de un terreno céntrico y bien ubicado, para levantar el edificio propio del Banco, dando así terriblemente un golpe mortal en la médula del informe de los “enterradores” que ordenaron la venta de aquel inmueble...”

“No llegará la sucursal bancaria a este pueblo, porque sus autoridades, abandonando su inconsculta y permanente incompreensión, entiendan ahora reivindicarse ante un petitorio justificado. No. Llegará durante el corriente año, igualmente que a otras once cabe-

zas de Partidos de la Provincia de Buenos Aires, porque así lo impone el acuerdo, dentro de cuyos términos, pre-establecidos, debe totalizarse la radicación de un número determinado de Sucursales bancarias en el territorio bonaerense, para que los grandes capitales de esa organización bancaria puedan radicarse en otras plazas comerciales de la República. Esa es la real verdad, cuya confirmación cabal la darán los hechos dentro de no mucho tiempo.”

Mas, he aquí, que, el colega, con el propósito, creemos, de desvirtuar estas precedentes afirmaciones, publica inserto en su edición del sábado 27 de marzo último, lo que él llama “El Convenio entre el Gobierno y el Banco de la Provincia”, y que, siendo nada más que el preámbulo del mismo, no dice nada fundamental en lo que respecta a ese acuerdo, pues, la substancia, está en el contenido de la Carta Orgánica sancionada en el mes de julio del año pasado, y en las afirmaciones categóricas del Ministro de Hacienda de la Provincia y Diputados y Senadores de ambos sectores que intervinieron en los sucesivos debates promovidos en ambas cámaras con tal motivo.

Veámos que dicen algunos puntos de la Carta Orgánica:

Art. 1º: Los convenios celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los accionistas, que actualmente rigen el funcionamiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus relaciones con los poderes públicos de la Provincia, quedan prorrogados hasta el 31 de diciembre de 1986 con las modificaciones y ampliaciones contenidas en la presente Carta Orgánica.

Art. 2º El Banco tendrá su domicilio legal en la Capital de la Provincia de Buenos Aires y podrá establecer casas, sucursales y agencias en todos los puntos que el Directorio estime conveniente.

¿Qué interpretación debe darse al artículo 2do.? La que cabalmente tiene y que nosotros afirmamos: El Banco está autorizado legalmente para instalarse en cualquier parte que lo estime conveniente, y esos puntos o lugares de conveniencia, no especifica la letra de la Carta Orgánica que deban ser exclusivamente dentro del territorio de la Provincia.

Si alguna duda existiera, véase esto otro:

Art. 24º — Son atribuciones, etc...:

- m) Establecer y clausurar sucursales y agencias;
- n) Designar corresponsales en el interior y en el extranjero, reglamentando sus relaciones con el Banco;
- o) Para el cumplimiento de las disposiciones de la Carta Orgánica y para el desempeño de otras funciones de la administración del Banco, podrá crear representaciones con residencia en el extranjero, a las cuales otorgará mandatos con las facultades que fueren necesarias;

LA INSTITUCION OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El Banco de la Provincia, por disposición expresa del conve-

nio, es hoy la institución oficial del Gobierno de la Provincia, y éste, ha contraído obligaciones y deberes —que son recíprocos—, en lo que se desprende de la letra de la Carta Orgánica que va a continuación:

Art. 13º El capital del Banco es de sesenta y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, integrado mitad por el Gobierno de la Provincia y mitad por el grupo de accionistas. El Gobierno de la Provincia recibirá un bono indivisible por el importe de su participación en el capital del Banco y los accionistas canjearán sus acciones por nuevas acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. El bono y las acciones serán firmados por el Presidente, Secretario y Gerente.

Art. 13º El capital del Banco podrá ser aumentado a ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional, previa conformidad del Gobierno de la Provincia y de la Asamblea de accionistas.

En caso de convertirse el aumento del capital, éste será suscrito e integrado por el Gobierno y accionistas en la misma proporción del 50 por ciento por cada parte, haciéndose entrega del bono y de las acciones correspondientes a cada uno en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 14º Del capital actualmente integrado corresponde a la Sección Bancaria cincuenta millones de pesos moneda nacional y a la Sección Crédito Hipotecario doce millones quinientos mil pesos moneda nacional.

En los futuros aumentos de capital se concertará entre el Gobierno y el Directorio la proporción que corresponderá a cada una de las secciones.

Art. 15º Cada una de las dos secciones que constituyen el Banco liquidarán separadamente sus utilidades al 30 de junio y 31 de diciembre y las transferirán al fondo común de beneficios.

Art. 16º Las utilidades del Banco, previa deducción de las sumas que de conformidad con el inciso k) del artículo 24 resuelva el Directorio, serán distribuidas en la siguiente forma:

- Para el fondo de reserva hasta completar el 50 % del capital de la Sección Bancaria, el 15 %
- Una vez alcanzado este límite, se destinará al fondo de reserva el 5 %
- Para repartir entre el presidente, directores y síndico, en la forma que reglamenta el Directorio, el 5 %
- El saldo que resulte será distribuido en la proporción que les corresponde, entre el Gobierno y los accionistas.

OBLIGACION FUNDAMENTAL DEL BANCO QUE APOYA NUESTRAS AFIRMACIONES

El principio básico de apoyo a nuestras afirmaciones, en las que sostenemos que las radicaciones de las distintas sucursales que faltan instalarse en el territorio de la Provincia ya no serán materia ni problemas de arbitrio exclusivo de las autoridades, bancarias, ni responderán, tampoco, a la permeabilidad que estas puedan tener para con el clamor de los vecindarios que las reclaman, lo refirman estos

(Continúa en la pág. 6)

La actualidad en broma

Por ALBERTO PIDEMUNT.

AL COMETA QUE ESTA EN VIAJE

Al cometa anunciado que es hoy tan discutido, un vate que en el lío se ha trezado para quedar al fin muy convencido, este canto jocoso le ha encajado:

Cometa, que en el negro firmamento, con tu melena de esplendor caduco, pareces un poeta macilento, no puedes ya asustarnos con el cuento que te asigna un feroz poder de cuco.

Tal vez será tu efecto contundente y el causante serás de algún quebranto, pero aquí te esperamos dulcemente, ya que todos estamos actualmente bien curados de espanto.

¿Qué nos puedes traer, astro maligno, que no hayamos con calma soportado: si estamos bajo el signo de todo lo maléfico y lo indigno que Júpiter colérico ha tronado?

¿Puede haber un desprecio más atroz por el trigo que es fuerza mal vender mientras va del mercado ajeno en pos? ¿Qué ha de haber!

¿Es posible un Congreso tan activo como el nuestro, y de acción tan inservible que manda muerto lo que fué más vivo y le basta con ser feroz y altivo? ¿No es posible!

¿Puede haber proceder más inquietante como el trágico y fiero proceder del hemisferio norte en este instante?

¿Puede haber más horror? ¿No puede haber!

Las desgracias están en todas partes: en la calle, en el campo, en el hogar, en las letras, las ciencias y las artes.

No hace falta siquiera ni pensar, pues aunque alguien nos grite: "No te ensartes", nos hemos de ensartar.

¿Qué nos puedes traer, cometa infame, que no lo hayan traído

los buitres con reclame o sin reclame que la vida nos han encarecido?

¿Puede haber algo peor que un colectivo,

que un ómnibus repleto, que un ordenanza altivo, que un copetín más agrio que Repetto?

¿Puede haber algo peor que la actuación de los trusts, y los clanes, y la mafia, y que la educadora que al varón bordados le hace hacer con paja rafia?

¿Puede haber algo peor que un peluquero que trucea sus sillones en cadalsos; el tardío llegar del basuretero; y pagar con cincuenta pesos falsos?

No. No hay nada más fiero y tremebundo, ni más horrible y triste batahola. Por lo tanto, actualmente, sobre el mundo, no pegarás, cometa, ni con cola.

MALDICIONES GITANAS

Abandona ese trabajo que te da plata y cartel, y métete a periodista y... espera que haya papel.

Que entre la gente decente que con justicia rezonga encuentres la aceptación del bugi-bugi y la conga.

¡Quiera Dios que al prestamista que el sueldo entero le debo le haga el provecho, mi plata, que va a hacer el vino nuevo.

¡Que al hacer la conscripción encuentres, para tu mal, que hasta cuando te halles solo, sea el silencio "general"!

¡Que prestes toda la plata que debió ser tu sostén, y el deudor tenga, al pagarte, la puntualidad de un tren!

Maldición de maldiciones: ¡Que seas "referee" de fútbol de primeras divisiones!

(Reproducción Prohibida Derechos Reservados)

Instituciones Locales

CENTRO CULTURAL SARMIENTO. — Sociedad Civil fundada el 4 de Julio de 1920. Sede Social: calle Dr. N. Bocuzzi esq. España. Biblioteca Popular: Horario, 17 a 20 horas. Universidad Popular.

VARELA CICLES CLUB. — Fundado el 23 de Julio de 1939. Secretaria: Avda. San Martín N° 646.

Centro Recreativo LOCOS QUE SE DIVIERTEN. — Fundado el 25 de Marzo de 1935. Sede Social, Avda. San Martín N° 718.

CLUB DEPORTIVO "PETIT BRETON". — Fundado el 21 de Diciembre de 1937. — Sec. Avda. San Martín 272.

CLUB "VARELA JUNIORS" — Sociedad Civil — Fundado el 9 de abril de 1909. Sede Soc: Humberto I N° 15 — U. T. 161 Varela.

CLUB S. y D. "DEFENSA Y JUSTICIA." — Fundado el 20 de marzo de 1935. Sede Social: Ada. San Martín 348.

CLUB S. y D. "VILLA SUSANA" — Fundado el 19 de Enero de 1940. Sede Social: Echeverría 120.

SOC. DE FOMENTO C. y R. "LOPEZ ROMERO" — Fundada el 17 de Nov. de 1940. — Kilm. 19 - F. Varela.

SOC. DE FOMENTO "JUVENTUD UNIDA" - Sección Sud — Fundada el 9 de Julio de 1922 — V. Vatteone - Florencio Varela.

Ha sido designada la comisión de festejos populares

Por decreto de la Autoridad Comunal ha sido designada la Comisión de Festejos Populares que actuará durante el año en curso, confirmándose en tal carácter la Comisión de Festejos Patronales.

La referida comisión tendrá a su cargo la programación y organización de los diversos actos conmemorativos que se realicen —repetimos— en el corriente año.

Instaláranse comedores Escolares en el partido

De acuerdo con un decreto del P. E. de la provincia, tendiente a instalar comedores escolares en todos los partidos de la misma, procedióse a la constitución de la comisión local, que integran, el señor Intendente Municipal, Cura Párroco, presidente del Consejo Escolar, Comisario de policía, conjuntamente con las directoras de las escuelas N° 1 y 10.

La mencionada comisión tratará la instalación y organización de los comedores escolares en las escuelas del distrito, en la reunión que celebrará el próximo domingo 4 de abril, a las 11 en el salón del Concejo Deliberante, a la cual han sido invitados un núcleo de vecinos y comerciantes de la localidad, solicitándoles su colaboración a los fines indicados.

Quinta "Los Eduardos"

SE ALQUILA. Ubicada en Humberto I° y Pringles. — 4 habitaciones y comedor, 2 halls, garage y pieza para chaufer, molino y motor, frutas, amplias dependencias, 1 hectárea de terreno.

CENTRO CULTURAL SARMIENTO

UNIVERSIDAD POPULAR

De acuerdo con la reciente resolución de la Comisión de Cultura de esta entidad, la inscripción para los distintos cursos que funcionarán en la Universidad Popular durante este año, queda abierta desde el próximo lunes 5 hasta el día 20 del cte. mes.

A estar a informaciones recogidas y que tienen el carácter de proyectos, se espera abrir nuevos cursos durante el presente año si se obtiene el aporte de profesores para otras asignaturas que complementarían en aumento, el número de cursos dictados el año pasado.

Se hace saber

que el señor CARLOS RAHM, vende las maquinarias de su Fábrica de Tejidos de Seda, ubicadas en la avenida San Martín esquina Dorrego, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a los señores LASER, FLEISCHER y Co. Reclamamos de Ley, a la ESCRIBANIA KURCHAN, con oficinas en la calle Tucumán 1441, 3° Piso, Dto. 5°).

\$ 4.500 se vende

CASA CON TRES PIEZAS, dependencias y amplio terreno. Ubicada sobre la calle Las Heras en esta localidad. 2/3 partes al contado y el resto con facilidades de pago. Inf. Esc.: Miguel Chimento.

¡¡QUE COCHE!!



Coches Pullman de Excursión

...exclamará usted cuando viaje en este moderno

Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores, harán de sus viajes un placer!

ISIDORO LEGUIZAMON P. VARELA

Avda. SAN MARTIN 994



PLANOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS

MORENO 145 — F. VARELA

CASA "DE GOTTARDO"

Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicicletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. Av. SAN MARTIN 272 U. T. 104 y 115 - Varela

SUMAMENTE BARATO!...

Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras — de —

NORBERTO MALLIATO le brinda esa oportunidad. VISITEL O!... en Calle MONTEAGUDO 327

"EL PAMPERO" CARNICERIA Y FIAMBREERIA — de —

JUAN PITRAU — REPARTO A DOMICILIO — Monteagudo, esq. Alem

U. T. 238 — F. VARELA

En "La Capilla": Camino general a Brandsen

Instalaciones de Bombas y Molinos.

Y ejecución de trabajos pertenecientes al ramo.

FRANCISCO ANTONINI Recientemente instalado en la calle San Juan N° 17.

AVISA A SU CLIENTELA: Que se ha desvinculado de la firma comercial ANTONINI y PICCININI de esta localidad.

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería "LA FAVORITA"

AQUI SE VENDIO LA GRAN. DE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

Monteagudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO" Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas — de —

AMADOR L. PIAZZA — REPARTO A DOMICILIO — CANCHA DE BOCHAS

Villa Santa Rosa FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS

Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

Agente:

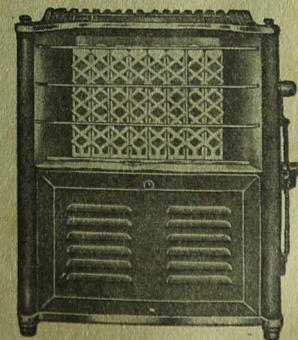
PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 — B. Mitre 278

FLORENCIO VARELA

"NUEVA PANADERIA ITALIANA" — de —

JUAN MELZI (hijo) y Hnos ELABORACION MECANICA Monteagudo, esq. San Juan

CALOR...



MAS CALOR... MUCHO CALOR...

Disfrute en Invierno con

VOLCAN

La Estufa de Confianza a Gas de Kerosene

4 Modelos Desde \$ 8.— Por Mes.

Solicite Prospecto CREDITOS A SOLA FIRMA

Con "VOLCAN" se obtiene una calefacción eficiente y económica.

REPUESTOS y TALLER DE REPARACIONES

OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117

F. VARELA

A J E D R E Z

Centro Cultural Sarmiento vs. Club Ducilo—

Como lo adelantamos oportunamente, tendrá lugar el próximo domingo 4 de abril, a las 15, en la sede del Centro Cultural Sarmiento, un interesante torneo inter-clubes de ajedrez, programado con motivo de reanudar ese día la entrega de premios a los ganadores de los últimos torneos disputados con el auspicio de esta entidad.

Como se ha informado, en la oportunidad señalada, dirimirán competencias los equipos representativos del Centro Cultural Sarmiento y Club Ducilo, match que ha sido concertado a 15 tableros, y que ha despertado singular expectativa entre los aficionados varelenses.

La actuación que le correspondió a cada uno, en las próximas combates determinarlo, a fin del año en curso.

De acuerdo con este criterio, se han fijado sólo dos grupos: primero y segundo. Están conformados en el primero, los siguientes aficionados: Camilo Leyer, Laurio Gómez, Juan Peiti, Ismael L. Roselli, Héctor Cabello, Francisco Brauto, Luis Di Cecco, Victorio E. Robertazzi, Leonildo A. Aristei, Jacinto Tragaglio, Dans Rey, Rafael Bombino y Raúl Moyano. En el segundo grupo han sido incluidos los aficionados que siguen a continuación: José L. Nosiglia, Alberto Devincenzi, Celso Cibeira, Julio Porfirri, Julio Medovoy, Oscar Girola, Alfredo Caffarata, Andrés Brauto, Héctor Noziglia, Eduardo Diéguez, Florentino Balcone, Juan Arisnabarreta, Ricardo Bayer, Pedro Hegoburu, Antonio Holgado, Alberto Noziglia, José Calegari, Juan Tolone, Rumildo Mandrioni, e Ivo Bombino.

Los aficionados que integran el segundo grupo, conjuntamente con otros que deseen participar—la inscripción será libre—disputarán próximamente una prueba de selección para determinar un tercer grupo, al que pasarán todos aquellos que no alcancen a totalizar el 40 por ciento del "score" ideal.

Los integrantes del primer grupo, se los considera habilitados para participar en las representaciones de primera categoría de la institución, que se realicen durante el año en curso, pues, repetimos, de acuerdo con las distintas actuaciones individuales en los torneos o selecciones que se efectuarán este año, quedarán automáticamente delimitadas las respectivas categorías.

En el propósito de que la representación local cuente en la emergencia con el concurso de los mejores jugadores actualmente en actividad, la comisión organizadora ha resuelto realizar hoy, a las 21, una reunión en conjunto para proceder a la designación del equipo,—15 titulares y 5 suplentes—teniendo en cuenta para ello, a los aficionados que han acreditado mayores aptitudes.

Se espera de esta manera, estar en condiciones de designar un equipo que pueda representar exitosamente al ajedrez local, como así también, establecer una colaboración recíproca entre jugadores y dirigentes que permita concretar algunas iniciativas tendientes a lograr un afianzamiento progresivo del ajedrez entre nosotros.

La Comisión I. de Ajedrez del Centro Cultural Sarmiento, nos pide hagamos pública su invitación a todos los aficionados varelenses, para presenciar el desarrollo del match inter-clubes, a efectuarse el próximo domingo 4, a las 15, en su sede social.

Match Travagli - Dans Rey—

En la sede del Centro Cultural Sarmiento, jugóse el día 29 de marzo último, la tercera y también última partida del match que los citados aficionados venían disputando por el desempate del primer puesto del Torneo 1942, Categoría A. Esta singular competencia finalizó con el triunfo de R. Dans Rey, quien totalizó 2 1/2 puntos sobre 3 posibles.

Invitación a los ajedrecistas locales—

La Comisión I. de Ajedrez del Centro Cultural Sarmiento, nos pide hagamos pública su invitación a todos los aficionados varelenses, para presenciar el desarrollo del match inter-clubes, a efectuarse el próximo domingo 4, a las 15, en su sede social.

Clasificación de emergencia—

La proximidad de los torneos internos ha determinado que la Comisión Interna de Ajedrez procediera en su última reunión a la clasificación—por grupos—de los aficionados que han intervenido en los distintos concursos organizados por la institución.

La clasificación realizada tiene un carácter precario, por cuanto la definitiva—por cate-

gorías— será la resultante de la actuación que le correspondió a cada uno, en las próximas combates determinarlo, a fin del año en curso.

PLANTAS

Frutales - Forestales - Y de Ornato para Parques y Jardines

Granja "EL FENIX"

Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERIO LOCAL"

M. PIZZORNO E HIJO — U. T. 155 Varela

NUESTROS CONCESIONARIOS REVENDORES EN LOCALIDADES Y ZONAS CIRCUNVECINAS:

EN RANELAGUI: Victorio Gerainich.
 EN BERAZATEGUI: Romano Vitale.
 EN QUILMES: Manuel Santos, Mitre y Olavarría.
 EN CLAYPOLE: Agustín Ramos.
 EN CLEW: Julio Miccio.
 EN LAVALLOL: Florencia Lavallol.
 EN BRANDSEN: Brafa y Cosseto.
 EN CHASCOMBUS: Salluste Huos.
 EN K. 22: Camino Afirmado: Miguel Sasek.

"LA AVENIDA"

PANADERIA Y PASTELERIA

de

FRUITS & GONZALEZ

Gran surtido de MASAS y FACTURAS de todas clases PAN y GALLETA — Elaboración mecánica

Avenida. SAN MARTIN 299 esq. VELEZ SANSFIELD UNION TELEF. 237 - VARELA

Casa "SCROCCHI"

COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes: C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

"EL 13"

DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI

VENTA DE: Maiz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semitín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención picada — Carbón y Leña de todas clases.

REPARTO A DOMICILIO

Haga sus pedidos a:

25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

Cigarrería Británica

IMPORTADORES FABRICANTES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR: C. Smith & Sons Co. Ltd. - 5 th. Avenue 167 - N. Est.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS: Lucky Strike — Gold Flake — Ardath — Varsity — En latas de 50 cigarrillos, chatas y redondas. — Tipo virginia y Americano.

Players No Name — Players de Luxe — Players Navy Cut — Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

ALMACEN Y RESTAURANT "GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA

U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado — KILOMETRO 19

Los chicos la desean!... Y los grandes la prefieren!...

Manteca Gandara

EXIJALA EN TODOS LOS COMERCIOS DE LA LOCALIDAD

Distribuidor en Florencia Varela

Enrique Ciarlantini y Cia.

MORENO 629 — U. T. 215 — QUILMES

Modas "CASA DORITA"

CALLE MONTEAGUDO 157 F. VARELA

AJUARES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros. Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

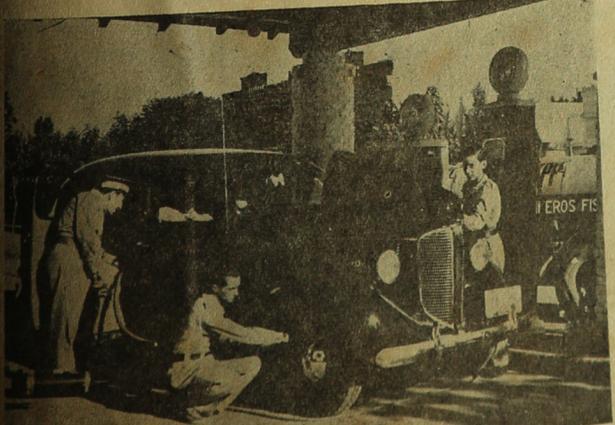
CUENTA ESTA CASA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA TODO TRABAJO RELACIONADO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODA Y EL BUEN VESTIR.

ANEXO: Compra-venta de máquinas de coser y bicicletas.

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA

Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F. Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD" Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

Excursión

Sus amplias y cómodas interiores y exteriores...

F. VARELA

Bombas y Molinos

Realización de trabajos pertenecientes al ramo.

ANTONINI

SA A SU CLIENTELA: se ha desvinculado de la comercial ANTONINI

Librería y Lotería

FAVORITA

SE VENDIO LA GRANDE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000

174 - F. Varela

POSITIVO

de Comestibles y

de Bebidas

DOR L. PIAZZA

ARTO A DOMICILIO

DE BOCHAS

la Santa Rosa

ENCIO VARELA

PRODUCTOS

P. F.

ROSENE, AGRICOL ACEITES.

Agente:

B. BERNASCHINA

B. Mitre 278

NCIO VARELA

NUEVA

IA ITALIANA

de

ZI (hijo) y Hnos

ION MECANICA

, esq. San Juan

Invierno con

LAN

de Confianza

de Kerosene

Desde \$ 8.—

r Mes.

Prospecto

S A SOLA

RMA

AN" se obtiene

acción eficiente.

RACIONES

TINO

F. VARELA

Hotel "COLON"
CONFITERIA — BAR — RESTAURANT

DE
JOSE P. LUCARNO

COMODIDAD PARA FAMILIAS — SERVICIO PARA LUNCHES Y BANQUETES. — MASAS, BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHES, etc. HELADOS ELABORADOS EN LA CASA. Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA

Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

FABRICA DE SODA

— DE —
GUILLERMO & MARTIN CALVI

Agentes de la Cerveza Representantes del Vino
QUILMES Y BILZ GARGANTINI

PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI

UNION TELEF. 125

F. VARELA

Gran liquidación de artículos de verano

PRECIOS IRRISORIOS

DESDE \$ 0.95

Zapateria MAYUYO

MONTEAGUDO 200

U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREADICO

SECCION FABRICACION DE
CARTUCHOS DE CAZA

U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).
VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)
Envasados y Sueltos

PIDALOS A LA VINERIA DE

JOSE CADABON

REPARTO A DOMICILIO

VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS

Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"

DE

CALLEGARI Y DE HAART

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

U. T. 202

FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"

DE

MOLINERO Hnos. y Cia.

MONTEAGUDO 2

U. T. 102

FLORENCIO VARELA

F. C. S.

OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

Casa "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados — Fantasías en Joyería y Librería

COMISIONISTA

MONTEAGUDO 136

F. VARELA

CLUB VARELA JUNIORS

Hoy se dará comienzo el campeonato interno de básquet—

Esta noche se disputará la primera ronda del Campeonato Interno de Básquet del Club Varela Juniors. Compiten en el mismo seis equipos integrados por aficionados de conocida y destacada actuación. Entusiasmo y calidad sobra en cada uno de los participantes. Con ello queremos significar que esta prueba tiene todos los atractivos y que su realización ha de depurar para sus organizadores un éxito halagador.

El sistema de clasificación adoptado ha determinado una gran paridad de fuerzas entre los conjuntos designados. De ahí el interés despertado y la perspectiva de presenciar partidos de acciones intensas y lucidas.

Se ha querido que los distintos equipos se distingan por el nombre de una provincia argentina, lo que no deja de resultar simpático y original, por cierto. En todos los detalles de organización se revela el propósito de darle a la prueba características especiales.

Los teams participantes aparecen integrados en la forma siguiente:

—Buenos Aires: P. Díaz (capitán), L. Derosa, J. Devincenzi, J. Bacigalupo, E. Buide, y N. Draghi.

—Córdoba: Santiago Liza, (cap.), M. Carnota, Juan Balcone, O. García, V. Larrea y C. Pérsico.

—Santa Fe: R. Martini (cap.) J. Traversne, R. Pérez, G. Ge-

relli, A. Villano, y F. Díaz. —Mendoza: C. Celaya (cap.), F. Fernández, E. Barbieri, E. Segota, C. Cibeira, y G. Mancuso.

—Entre Ríos: E. Devincenzi, (cap.), A. Cafferata, J. Piccini, T. Viñas, E. Albizzati y S. Azprea.

—Tucumán: R. Melzi (cap.), J. Draghi, R. Larrea, R. Ghio, C. Francia y H. Menán.

El fixture de la fecha destaca los siguientes encuentros:

A las 21.15, Buenos Aires, vs. Córdoba.

A las 22.15, Mendoza, vs. Entre Ríos.

En el certámen que nos ocupa han sido instituidos interesantes premios. El equipo vencedor se adjudicará cinco medallas de "vermeil", donadas por el pre-

sidente de la institución patrocinante, señor, Escribano Miguel Chimento. Por su parte el secretario general, señor Joaquín Viñas, ha hecho donación de una plaqueta artística, para que sea otorgada al aficionado que obtenga la mayor corrección de este premio se denomina "Corrección Deportiva". Además, el participante que convierta más tantos durante el campeonato, se hará acreedor a un banderín con los colores del Club, donación del señor Jorge Díaz.

Próximo encuentros—

Martes 5: a las 21.15, Tucumán, vs. Santa Fe; a las 22.15, Mendoza, vs. Córdoba.

Viernes 9: A las 21.15, Tucumán, vs. Entre Ríos; a las 22.15, Buenos Aires, vs. Santa Fe.

Unión Cívica Radical

FLORENCIO VARELA
ELECCION DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Especial encargada de la reinscripción de afiliados y renovación de autoridades partidarias, convocase a los afiliados de la Unión Cívica Radical para que en los comicios internos a efectuarse el domingo 18 de abril próximo, elijan por voto directo:

- a) 16 miembros titulares y 8 suplentes que formarán el comité local del partido.
- b) 1 Delegado titular y 1 suplente a la Convención de la Provincia.
- c) 4 Delegados titulares y 2 suplentes a la Convención Seccional.

La mesa receptora de votos funcionará en el local oficial del Comité (calle España 358), estando abierto el comicio de las 8 a las 18 horas. Actuará como presidente del mismo el ciudadano don Raúl T. Devincenzi y como suplentes los ciudadanos Alberto L. Aristei y Rogelio Dans Rey.

Los ciudadanos don Tomás Palma, José M. Rosselli, Juan P. Pagani, José P. Albizzati y Carlos Terzaghi constituirán la comisión encargada de practicar el correspondiente escrutinio.

Las listas de proposición de candidatos deberán oficializarse con una anticipación, por lo menos de 8 días al de la celebración del comicio.

Florencio Varela, Marzo 29 de 1943.

PEDRO BERBENI

Delegado Interventor

Junta local: Tomás Palma, Raúl T. Devincenzi, Alberto L. Aristei, Ernesto Calvi y Rogelio Dans Rey.

Nota: Aclárase que sólo podrán votar:

- 1) Los ciudadanos que hayan renovado su afiliación en la última reinscripción.
- 2) Los nuevos enrolados inscriptos en la misma.
- 3) Los nuevos afiliados que posean la antigüedad exigida por la Carta Orgánica.

CASA BERNARDO MARTINO — AGENCIA CHEVROLET

La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.

Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.

JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI

U. T. 22

FLORENCIO VARELA

REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta

"TEXACO" y kerosene "EL FARO".



Lavado.
Engrase con "Mobil Gris".
Cambios de Aceite con "Mobil Oil".
Ajuste de Motores.
Chapista para Carrozados.
Vulcanización.
Gomería.

Noticias Sociales

ENLACES.

—Mañana, sábado 3 del cte., se efectuará la boda de la Srta. Sr. Teresa Devincenzi con el Sr. Manuel Andrés Boquén, cuyo acto legal será testificado por los Sres. Reinaldo Costa y Victor H. Boquén.

—Igualmente, en la misma fecha, contraerán enlace matrimonial la Srta. Teresa María Bruzuna, cuya formalidad legal llevará el testimonio de los Sres. Carmelo Di Franco y Atilio Isaia.

NACIMIENTOS.
—Alegra el hogar de los esposos Estevez-Barbalán, el advenimiento de un varoncito que se llama José María.

—Norma Susana, es una niña nacida en el hogar de los esposos Barriani-Esquiaga.

—Oscar Luis, se llama un varoncito nacido en el hogar de los esposos Pignatelli-Giambruni.

DEFUNCIONES.
—Trágicamente, a raíz del accidente que es de pública notoriedad, dejó de existir el día 31 de Marzo el niño Benito Horacio Zuñiga.

El fatal accidente que determinó la muerte de este niño aún.

que apenas contaba 16 años de edad, ha provocado un sentimiento unánime de profunda consternación en esta localidad.

Reciban sus atribulados familiares nuestras condolencias.

—En la distante localidad de Mar del Plata se produjo el deceso de la Srta. Adelina Rosselli, ayer jueves 1º del cte.

La sorpresiva noticia que cundió rápidamente en esta localidad, fué recibida con generales muestras de pesar y profunda consternación en el vasto círculo de sus amistades.

Su desaparición enluta a un núcleo considerable y caracterizado de familias residentes en nuestro medio local desde muy antigua data.

El sepelio de sus restos se realiza hoy en el cementerio de esta localidad, donde se exteriorizará el sentimiento de pesar que ha causado su fallecimiento.

Nuestro pésame a sus familiares.

—El 30 de marzo último, falleció en esta localidad, a la edad de 64 años, el vecino don Pedro Rossi.

Nuestro pésame.

PRIMER TURNO SABADO 3
SEGUNDO TURNO DOMINGO 4 DEL CTE.
Farmacia DEL PUEBLO.
Calle Monteagudo esq. Humberto 1º — U. T. 7.

PELUQUERIA
RICARDO
Servicio exclusivo para Caballeros y Niños
JUAN VASQUEZ 267
F. VARELA

FIN DE TEMPORADA VERANIEGA
GRAN LIQUIDACION

Modelos para señoras, señoritas y niñas, en blanco y colorado, taca chino a \$ 6.90
Taca "rotter", en blanco y colorado, a \$ 5.90
Bañadores, en diversos colores, a \$ 2.80

Zapatería "NOGUEIRA"
J. Vázquez 106 - F. Varela

EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES EN ARTICULOS DE BAZAR, MENAJE Y FERRETERIA
Ofrece:

Casa "Bernardo Martino"
EN SU LIQUIDACION TOTAL POR CESACION DE ESTA RAMA COMERCIAL.

CASA PEITI
Radios General Electric equipos completos de 6 voltios para zonas rurales
Taller de reparaciones
SE ACUERDAN CREDITOS
Humberto 1º 136 - F. Varela

"EL RECREO"
— de —
ROQUE ANGAROLA

ALMACEN — FERRETERIA — BAZAR y Despacho de BEBIDAS
Av. S. Martín y Humberto 1º
— REPARTO A DOMICILIO —
U. T. 115 — F. VARELA

PELUQUERIA BOMBINO
Servicio Esmerado
B. MITRE 72 - F. VARELA

CARPINTERIA MECANICA
— de —
MARTIN SPINARDI
Muebles — Puertas — Ventanas — Carrocerías — Instalaciones — etc.
Vázquez y 25 de Mayo
F. Varela

ALMACEN "EL CENTRO"
— de —
JOSE M. PARENTE
AVISAS: A las familias de este pueblo, que, su variedad surtido de comestibles y bebidas, condicionado a reformas del local, puede satisfacer ampliamente las exigencias del público consumidor.
Monteagudo esq. Humberto 1
U. T. 136 - F. Varela

TALLER MECANICO de PAULINO LANDO
Ajustes — Dinamos — Reparación y carga de Baterías — Soldaduras Autógena — Nafta y Lubricantes.
Avda. Sarmiento 226
U. T. 47 - F. Varela

Calzado Femenil

OFRECE ESTA BRILLANTE OPORTUNIDAD: ELIJA CUALQUIER MODELO DE EXPOSICION!
—en el termino de ocho dias—, su calzado de medida similar al modelo de sus preferencias.
Es una política comercial de:

CALZADO FEMENIL
Hacer accesible y de fácil solución económica el problema que plantean los eternos inconvenientes determinados por los pequeños defectos físicos tan comunes.

EN NUESTRA EXPOSICION Y VENTA EN ESTA LOCALIDAD - Avda. San Martín 345
Se allana el camino de dificultades para calzarse bien y barato.

NUESTROS MODELOS DE INVIERNO RECIENTEMENTE EXPUESTOS SON TODO UNA SENSACION!

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"

JUAN ATILIO CASCARDO
Químico Farmacéutico
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
— ANALISIS —
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL — CREDITOS —
MONTEAGUDO 127 — U. T. 6 - F. VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE —
ABEL Y HECTOR LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio
Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTHART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SARFIELD
U. T. 155 - F. VARELA

CASA DE ELECTRICIDAD



La REVISACION PERIODICA...

...de la instalación y de los aparatos eléctricos, prolonga la duración de los mismos y permite disfrutar ininterrumpidamente de las múltiples comodidades que brinda la electricidad.

Haga revisar por un electricista experto su instalación y aparatos eléctricos. Eso representará para Ud. una economía bien entendida y una mayor seguridad en su hogar.



C^{IA} de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. AIRES Ltd.
Calle VELEZ SARFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela

Culto Católico

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA

MISAS DE LA SEMANA
HOY VIERNES 2: A las 7, Apostolado de la Oración. A las 8, In Memoriam Francisco Frigerio.

SABADO 3: A las 7 en el Colegio de H. N. S. del S. Corazón. A las 9 In Memoriam Pedro Sisti.

DOMINGO 4: Oficios dominicales a las 7, 8.30 y 10. A las 9 en la Capilla Molteni y a las 10 en el Oratorio de E. Zeballos. A las 7 In Memoriam Rouquette Fouvielle. Por la tarde a las 18 ejercicios cuaresmales y bendición.

LUNES 5: A las 7 In Memoriam Benigno Fernández. A las 8.30 In Memoriam Luisa Rojas de Castorino, (con responso).

MARTES 6: A las 8 Asoc. en

Suf. de F. Difuntos (con responso). A las 8.30 In Memoriam Catalina I. de Merighi.

MIERCOLES 7: A las 7 In Memoriam León C. Bidart. A las 8.30 In Memoriam Rufina A. de Casares.

JUEVES 8: A las 7 Int. Sr. Molteni. A las 8 In Memoriam Clara Wilmart.

ORATORIO DE E. ZEBALLOS
Previo un triduo preparatorio, el próximo domingo 4 del cte., se celebrará en el Oratorio de E. Zeballos una misa solemne en honor de Santo Tomás de Aquino, con plática y comunión Pascual.

SANTA CUARESMA
Los miércoles y viernes, a las 18 hs., se reza el Santo Rosario y Vía Crucis.

Atención Sra.

INICIAMOS LA TEMPORADA OTONAL CON EL MAS FORMIDABLE CONJUNTO DE LANAS PARA TAPADOS Y VESTIDOS.

La calidad, los tonos de los colores de palpitante actualidad y los precios con que las hemos cotizado es algo que atrae, convence al gusto más exigente y consultan la economía doméstica más modesta.

Veala Señora...

Recalcamos que nuestras lanas soportan con éxito el examen minucioso de las personas de buen gusto, quienes otorgarán, a dichas telas, sus preferencias, por hermosas... por delicadas y... por baratas.

GRANDES "El Morenito" TIENDAS

MONTEAGUDO N° 1 U. T. 233 - F. VARELA
FLORENCIO VARELA

Nuestra posición periodística frente... etc. (viene de la página 1ª.)

dos apartados de la letra de la Carta Orgánica:

Atención colega!...
Art. 11º — El Banco desempeñará las siguientes funciones por cuenta del Gobierno de la Provincia:

- a) Ser preferentemente agente en todas las operaciones financieras de la Provincia, bajo las condiciones que se acuerden;
- b) Efectuar en la capital y en todas las ciudades o localidades de la Provincia con arreglo a lo dispuesto y sujeto a los términos fijados en el convenio aprobado por Ley 3.818, la percepción de las rentas e impuestos fiscales;

¿Que es lo que cabe preguntarse?... que los términos de esta disposición han sido sancionados para que las autoridades bancarias hagan lo que más convenga, vale decir, recaudar las rentas fiscales en los pueblos donde les venga bien?... NO SEÑORES!...

Y para una reafirmación tácita del alcance dispositivo de estos apartados reglamentarios de la función recaudatoria que se impone el Banco de la Provincia en lo sucesivo, veáanse los articulados que van a continuación, con efectos retroactivos al 1º de enero de 1942:

Art. 116º Continuarán en vigencia sin modificaciones los convenios celebrados con el Banco en 23 de enero y 9 de junio de 1924, referentes a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco, aprobado por la Ley número 3.837 y el celebrado en 15 de febrero de 1924, por el cual se encarga el Banco de la percepción de las rentas e impuestos fiscales, aprobado por la Ley número 3.818.

Art. 117º Esta Carta Orgánica entrará en vigor al día siguiente de haber sido aprobada por la Legislatura y por la Asamblea de Accionistas con efecto retroactivo al 1º de enero del corriente año.

UNA INFANTILIDAD FRENTE A LAS CATEGÓRICAS AFIRMACIONES DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA

Pretender —como lo afirma el colega— que en los términos de los 118 artículos que componen la Carta Orgánica sancionada, figure la nómina de las sucursales que faltan instalar en la provincia, y por cuya mención se obligaría a las autoridades bancarias a imponerles así la obligación de solucionar su radicación, es un argumento infantil a todas luces, desde que, el meditado estudio a que diera motivo la misma, y en el que ha habido acuerdo unánime de todos los sectores políticos que componen ambas cámaras, impone implícitamente esa obligatoriedad, como lo demuestran los términos transcritos precedentemente.

No obstante, en apoyo de ese meditado estudio, que demuestra la inquietud de muchos legisladores porque se provean las sucursales que faltan, veáanse estas afirmaciones categóricas:

(De la sesión de la Cámara de Diputados, de fecha 1º de junio de 1942):

Sr. Pifano — Quiero agregar pocas palabras a las manifestadas ya por el señor Diputado Solá, que ha asimilado mucho lo que fué materia de consulta y discusión en la Comisión que integro. Solamente cabe agregar algunas situaciones de hecho que se producen en jurisdicción de nuestra Provincia, donde ciudades o pueblos importantes de la misma están privadas de tener una sucursal del Banco, y no así, en cambio, como ocurre en la ciudad capital de la República, don-

de pareciera que ha tomado asiento el Banco de la Provincia con sucursales.

Veámos que contesta el señor Ministro de Hacienda en el curso de su disertación:

"El señor Diputado Pifano, se ha referido a una cuestión realmente interesante y que no había escapado a la previsión del Poder Ejecutivo cual es, la falta de sucursales en 24 distritos de la Provincia, agregado a lo que el considera exceso de sucursales en la capital federal. A mi juicio, la primera observación es fundada. El Banco de la Provincia debería tener ya sucursales en los 110 distritos de la Provincia; pero me es grato anticipar a los señores diputados, que en esa gestión se encuentra empeñado el Poder Ejecutivo desde el primer día en que se entró a considerar la posibilidad de renovar este convenio; y si bien no se ha establecido en forma expresa en el mismo, fácilmente surge del texto del convenio, que esa situación será contemplada y resuelta en breve plazo como una consecuencia de la incorporación a la nueva Carta Orgánica, de las cláusulas del convenio formalizado en el año 1924, por el cual se confía al Banco de la Provincia la percepción de los impuestos fiscales. En este momento el Banco tiene ya resuelto instalar sucursales en las Heras y Monte, y en trámite las gestiones para otros distritos más de la Provincia, las que posiblemente serán libradas al servicio público en el año en curso. Podemos esperar que en el año próximo se ampliará el número de sucursales, cumpliéndose con ello los propósitos de los reorganizadores del Banco junto con las obligaciones que debe cumplir como recaudador, de la renta fiscal.

¿Es imprudente, acaso, pretender por un momento tan solo que el Señor Ministro ha afirmado estas categóricas conclusiones para salir del paso?... No lo sería, en trance de admitir un sentido y un contenido de susceptibilidad inadmisibles si no existieran tales cláusulas estatuidas, pero, ante los términos del estatuto sancionado, no caben dilaciones en la interpretación. El Sr. Ministro ha afirmado una realidad, cuando dice: "Tacitamente surge del texto del convenio, que esa situación será contemplada y resuelta en breve plazo como consecuencia de la incorporación a la nueva Carta Orgánica, de las cláusulas del convenio formalizado en el año 1924, por el cual se confía al Banco de la Provincia la percepción de los impuestos fiscales".

Y ha de observarse detenidamente, que, estas afirmaciones del Sr. Ministro, fueron vertidas en pleno debate de la Cámara de Diputados, en instantes que se discutían los términos de la referida Carta Orgánica (1º de junio de 1942), y que esta fué definitivamente sancionada el 29 de julio del mismo año, en acuerdo de la H. Cámara de Senadores.

¿PORQUE LE ATRIBUIMOS IMPORTANCIA DE PROBLEMA DE ORDEN PUBLICO AL LITIGIO SUSCITADO?...

He aquí lo que, quizá, le ha sabido de mal gusto al colega. Decíamos:

... Si no conociéramos los términos del acuerdo, cuya vigencia es hasta el año 1986, cabría hacer esta pregunta: Viene el Banco a hacer "otra prueba" como hace años, para mandar después "otro enterrador" que lo clausure?... Pero, como no caben ya las "pruebas"... porque no adquiere un terreno y hacen un edificio, que, al fin y a la postre, nos devolvería en un pequeño aspecto de ornato edilicio, una infima parte de la

denda moral que tiene contratada con el pueblo de Florencio Varela.

Decir la verdad en este caso, sabemos que los resulta a muchos de muy mal gusto. Para nosotros en cambio, es de muy buen tono, porque lo único que tenemos comprometido es nuestro grande amor por este pueblo, y no debemos ninguna reciprocidad a nadie, como no sea la de ser absolutamente honestos con nuestra forma de pensar.

Le atribuímos importancia de problema de orden público, porque el litigio suscitado —lamentamos decirlo— compromete un aspecto moral de dos funcionarios públicos, que, si bien es cierto, nadie tiene derecho a exigir, que procedan en contra de sus intereses particulares, no es menos cierto que su condición de funcionarios los obliga a arbitrar los mejores medios para las soluciones vecinales, y que, una inquietud plausible desde todos los ángulos de opinión hubiera sido encontrar al Intendente Municipal hermeticamente cerrado ante las pretenciones de las autoridades bancarias, obligándolas a levantar su inmueble propio en el pueblo. Eso hubiera sido lo ideal, y no el conducto buscado para solucionar la radicación del Banco a corto plazo.

NUESTRA CONCLUSION FINAL EXENTA DE TODO SENTIMIENTO INAMISTOSO.

Decíamos en otros párrafos de nuestro editorial:

"Nadie mejor que nosotros —en el modesto medio periodístico de actuación local—, desea fervientemente la ilegada de una sucursal bancaria, porque ella vendría a cubrir una necesidad largamente esperada. Nuestra posición actual franca y abierta contra un error de procedimiento, no puede ser aprovechada por quienes, irreflexivos ante la equivocación evidente, quieren hacernos aparecer como contrarios, cuando hemos sido y seremos los más entusiastas animadores de esta cruzada popular."

Nuestra posición es clara y no se presta a confusiones derivadas al terreno de lo antojadizo. Deseamos la sucursal bancaria como una cosa que nos pertenece desde hace muchos años, y que se nos devuelve con justicia. Pero la quisiéramos sin sombras que empañen su radicación definitiva.

Fatigosa ha sido la labor que nos ha impuesto el colega "EL VARELENSE", para ordenar las partes documentales que interesan para refirmar lo que expresamos contra las autoridades bancarias, y que no retiramos ni rectificamos en nada. Pueda que hayamos sido algo duros y precipitados, porque, nuestra misión primordial —lo reconocemos humildemente—, debió haber sido celebrar como correspondía el anuncio de la llegada del Banco a Florencio Varela, pero, la indisposición que guardamos a esos "caballeros impermeables" —que siempre contestaron rotundamente "una sucursal en ese pueblo le dá pérdidas a la institución—, pudo mucho más que la obligación periodística de reconocer a los gobernantes y legisladores provinciales, los beneficios que importa la sanción del convenio celebrado.

En lo que atañe a la labor encomiable que han demandado siempre y desde mucho tiempo a esta parte, las gestiones de vecinos y autoridades de distintas épocas, sería tergiversar antojadizamente el fondo de nuestros juicios, si a ellos se les atribuye insensibilidad e indiferencia por lo que merece aplausos y consideración sin retenciones.

Dr. SALVADOR SALLARES MEDICO CIRUJANO HUMBERTO 1º 163 — U. T. 35 F. VARELA	Dr. LUIS BRAVO ZAMORA MEDICO CIRUJANO JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 18 F. VARELA
--	---

Dr. HECTOR J. NISO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
Bmé MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI MEDICO CIRUJANO Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 203 F. VARELA	Dr. Fco. E. CASTALDO Médico del Inst. Modelo de Clínica Médica J. VASQUEZ 469 — U. T. 18 F. VARELA
---	---

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175
En horas de la mañana atiende todos los días.

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
Bmé. MITRE 65
F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 18 horas.
SAN MARTIN y Bmé. MITRE — F. VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

CABRAL Y SALLARES
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO
ESCRITURAS — JUICIOS
ASUNTOS EN GENERAL
CHACABUCO 68
F. VARELA
(Frente a la Plaza)

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

JOSE P. NOCELONI CONSTRUCTOR DE OBRAS Plafos - Proyectos - Presupuestos España 259 U. T. 123 Florencio Varela	MARCELO TRAVERSI EMPRESARIO DE OBRAS BELGRANO 788 — QUILMES Informes: MORINO 76 — F. VARELA
--	--

TOMASA GONZALEZ PARTERA Consultas de 14 a 16 horas Se reciben pensionistas Humberto 1º 173 - U. T. 236	LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ PARTERA Bmé. Mitre 258 - U. T. 217 Florencio Varela
---	--

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata. JUAN P. PAGANI AVDA. SAN MARTIN 55 Fco. VARELA	Clases de Piano — Violin — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento. CONSERVATORIO WILLIAMS Abierta la matrícula todo el año Director: Alberto Williams Sub-Dir. Esther Salas de Sanz BOCCUZZI 170 - Fco. Varela
--	---

COMPRO PROPIEDADES DE RENTA Informes: Redacción NUEVA ERA.	SALVADOR ROBERTAZZI Asuntos judic. y administrativos Hay ABOGADO responsable. V. Sársfield 46 — F. Varela
--	---

M. R. MURAS
MARTILERO PUBLICO
LAVALE 384 U. T. 101 - VARELA.
Esc. en la Capital Federal:
DIAG. R. S. PEÑA 995 U. T. LIBERTAD 3611